

DECLARACIÓN DE VÍNCULO CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

Yo, PRISCILLA ANDREA JA	VIA VERA		, cédula
nacional de identidad/pasaporte CHILENO(A)			
	, declaro ser / r	no $ser[\overline{\chi}]$ cónyuge	o parientes hasta
el segundo grado de consangui	nidad (abuelo(a), p	oadre, madre, hij	o(a), hermano(a),
nieto(a)), ni haber celebrado pacto	de actuación conju	unta mediante el d	tual tengan poder
de voto suficiente para influir en	sociedades constitu	uidas en Chile, co	n ninguna de las
Personas Políticamente Expuestas	que a continuació	n se indican, sea	que actualmente
desempeñen o hayan desempeñado	o uno o más de los s	siguientes cargos:	

- 1) Presidente de la República.
- 2) Senadores, Diputados y Alcaldes.
- 3) Ministros de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones.
- 4) Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, Secretarios Regionales Ministeriales, Embajadores, Jefes Superiores de Servicio, tanto centralizados como descentralizados y el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 5) Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Director General Carabineros, Director General de Investigaciones, y el oficial superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 6) Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales.
- 7) Contralor General de la República.
- 8) Consejeros del Banco Central de Chile.
- 9) Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
- 10) Ministros del Tribunal Constitucional.
- 11) Ministros del Tribunal de la Libre Competencia
- 12) Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública
- 13) Consejeros del Consejo de Alta Dirección Pública
- Los directores y ejecutivos principales de empresas públicas, según lo definido por la Ley N° 18.045.
- 15) Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.
- 16) Miembros de las directivas de los partidos políticos.

Ma
Firma

Santiago, 30 de julio 20 17